

Número de orden	Polígono	Parcela	Propietario	Uso	Superficie (m ²)
UR-10	3.794	20	Hernández Hernández, Francisco	Urbano.	497,00
UR-11	3.794	46	Desconocido	Urbano.	236,00
UR-12	3.794	38	Desconocido	Urbano.	558,00
Citación: 14 de diciembre de 2000, a las diecisiete horas					
OB-1	8	23	Álvarez Ruiz, Pablo	Olivar buche.	155,00
OB-2	8	24	Vázquez Hernández, Pedro	Olivar buche.	1.012,00
OB-3	8	38	Martín Alonso, Victorino	Olivar buche.	763,00
OB-4	8	33	Sandoval Varela, Isaac	Olivar buche.	936,00
OB-5	8	42	Santos Caballero, Fermina y María	Olivar buche.	949,00
OB-6	8	18	Zazo Hita, Arsenia	Olivar buche.	395,00
OB-7	8	17	Álvarez Ruiz, Pablo	Olivar buche.	154,00
Citación: 15 de diciembre de 2000, a las diez horas					
OB-8	8	16	Zazo Hita, Arsenia	Olivar buche.	577,00
OB-9	8	22	Álvarez Hernández, Ángela	Olivar buche.	113,00
OB-10	8	211	Zazo Ocaña, Ángel	Olivar buche.	1.068,00
OB-11	8	31	Hernández Godino, Alejandra	Olivar buche.	494,00
OB-12	8	48	Varela Hernández, Gabriel	Olivar buche.	26,00
OB-13	8	46	Zazo Ocaña, Manuel y hermanos	Olivar buche.	1.044,00
OB-14	8	194	Godino Martín, Francisco	Olivar buche.	378,00
OB-15	8	190	Hernández Hernández, Jacinto	Olivar buche.	160,00

Madrid, 13 de octubre de 2000.—El Ingeniero Jefe de la Primera Jefatura de Construcción, Fernando Moral Medina.—58.754.

Anuncio de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos relativo al edicto de 9 de octubre de 2000, por el que se cita, llama y emplaza al funcionario del Cuerpo de Ayudantes Postales, con número de Registro de Personal A15TC-2662, y con documento nacional de identidad número 6.998.978, don Juan Luis Alonso Ruiz, actualmente en situación de activo, pero en ignorado paradero.

Don Andrés Azabarte Galindo, Instructor del expediente disciplinario SGP327/00, que se sigue al funcionario don Juan Luis Alonso Ruiz, con documento nacional de identidad número 6.998.978,

Hago saber: Que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4, 60 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de conformidad con lo acordado en providencia de esta fecha, mediante el presente edicto, se cita, llama y emplaza al indicado funcionario, actualmente en paradero desconocido, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en la calle Mariano José de Larra, número 18, 3.º B, de Mérida (Badajoz), para que dentro del plazo de diez días, en horas de nueve a catorce, de lunes a viernes, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, se persone ante esta Instrucción, sita en la Subdirección de Gestión de Personal, Área de Sanciones, calle Via de Dublin, número 7, planta 5.ª, edificio del Centro Directivo de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos (Campo de las Naciones), 28070 Madrid, al objeto de hacerle entrega del pliego de cargos y realizar el trámite de vista del expediente disciplinario que se le sigue, de conformidad con lo que al efecto prevén los artículos 36, 37, 38, 39, 40, 41 y concordantes del Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado (Real Decreto 33/1986), apercibiéndole de que, en el supuesto de no acudir a este requerimiento, se proseguirán las actuaciones correspondientes con el perjuicio a que en derecho haya lugar, haciéndole saber igualmente que este acto es de trámite y que contra el mismo no cabe recurso alguno.

Madrid, 9 de octubre de 2000.—El Instructor, Andrés Azabarte Galindo.—58.669.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Resolución de la Dirección General de Trabajo. Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa sobre anuncio del depósito del acta de disolución de la organización patronal Confederación Española de Asociaciones Pesqueras. Expediente número 2.506.

Al estimarse que concurren los requisitos subjetivos, objetivos y causales de la Ley 19/1977, de 1 de abril, reguladora del Derecho de Asociación Patronal («Boletín Oficial del Estado» número 80, del 4), ha sido admitido el depósito del acta de la reunión de la Junta general extraordinaria celebrada el 11 de noviembre de 1999, y en la que se adoptó, por unanimidad, el acuerdo de disolver la Confederación.

El acta fue presentada por don Juan Manuel Liria Franch en su calidad de Secretario Tesorero, según ordinal primero del acta mencionada, junto a escrito de solicitud número 29131512-3804, de entrada el día 21 de marzo y aparece firmada por el antes referido señor y por los representantes de nueve entidades más. Se indica que dicha organización, tiene por número de CIF G-81572851, su domicilio se encuentra en la calle Comandante Zorita, número 12, escalera 4, primero D, 28020 Madrid, siendo su ámbito territorial nacional y el funcional la defensa de los intereses generales del Sector Pesquero Extractivo.

Por lo que, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada, se dispone la inserción de este anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado» y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General.

Cualquier interesado puede examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en esta Dirección General (Calle Pío Baroja, número 6, despacho 211, Madrid), y formular su impugnación ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, a tenor de lo establecido por el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral («Boletín Oficial del Estado» número 86, de 11 de abril de 1995), aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril.

Madrid, 18 de septiembre de 2000.—La Directora general, P. D. (Orden de 12 de marzo de 1997, «Boletín Oficial del Estado» del 14), la Subdirectora general, María Antonia Diego Revuelta.—58.779.

Resolución de la Dirección General de Trabajo. Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa sobre anuncio de depósito de la modificación de Estatutos de la Federación Española de Asociaciones de Músicos de Jazz. Expediente 5.418.

Al estimarse que concurren los requisitos subjetivos, objetivos y causales de la Ley 19/77, de 1 de abril, reguladora del Derecho de Asociación Patronal («Boletín Oficial del Estado» número 80, de 4 de abril de 1977), ha sido admitido el depósito del Acta de la Asamblea General Extraordinaria celebrada en Madrid el 11 de febrero y a la que asistieron todos los miembros convocados y en la que se adoptó el acuerdo de dar una nueva redacción a los Estatutos, incluyendo el cambio de nombre, que en adelante será «Federación Española de Asociaciones de Músicos de Jazz y Música Moderna del Estado Español», estableciendo su domicilio social en la calle Corregidor de Valderrábano, número 57, de Madrid.

El Acta de la Asamblea General Extraordinaria fue presentada por doña África Ortiz López, autorizada, junto a escrito de solicitud número 564241652299, de entrada en el Registro del día 25 de abril, acompañada del original del acta de la Asamblea, firmada por el Presidente saliente don Joan Vinyals Giménez-Coral, el Presidente entrante don Joaquín Chacón Sánchez y el Secretario general don Rafael Fernández Arrecciado.

Por lo que a fin de dar publicidad a la admisión efectuada se dispone la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General.

Cualquier interesado puede examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en esta Dirección General (calle Pío Baroja, número 6, Despacho 211, Madrid), y formular su impugnación ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, a tenor de lo establecido por el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral («Boletín Oficial del Estado» número 86, de 11 de abril de 1995), aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril.

Madrid, 25 de septiembre de 2000.—La Directora general, P. D. (Orden de 12 de marzo de 1997 «Boletín Oficial del Estado» de 14 de marzo de 1997), la Subdirectora general, María Antonia Diego Revuelta.—58.777.